

Elección de la Junta Directiva y del Tribunal de Honor del CANG 2025-2027



Planilla 1

Avanza – Coalición Gremial



En esta ocasión, el grupo Coalición Gremial, liderada por Wilson López, ha unido fuerzas con la fiscal general Consuelo Porras y el rector de la USAC, Walter Mazariegos, promoviendo la participación de varios fiscales, como Julio Recinos, quien se postula para presidir la junta directiva del Colegio; y Noé Rivera, quien busca una vocalía en el Tribunal de Honor.

Personal del MP también se ha unido a la promoción de la planilla, entre estos resaltan el secretario general Ángel Pineda, y los fiscales Dimas Jiménez y Rafael Curruchiche; otros empleados se han visto obligados a participar en las actividades de campaña. La campaña se lleva desde diferentes espacios: redes sociales, conferencias y otras actividades en diferentes departamentos.

Vía Avanza, Consuelo Porras, Mazariegos y sus asesores buscan tener escaños propios en la comisión que postulará candidatos a fiscal general de la República 2026-2030; buscan sumar fuerzas con algunos decanos y con quien presida la Corte Suprema Justicia (y por ende la comisión de postulación entre febrero y abril de 2026).

Están en campaña desde diciembre 2024. La Coalición Gremial ha recibido financiamiento del operador y múltiples veces sindicado de varios delitos, Gustavo Alejos.

Información y trayectoria de planillas y candidatos		
Junta Directiva		
1	Presidente Julio César Recinos Fabián 	Abogado y notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Actualmente es fiscal de sección de la Fiscalía de Extinción de Dominio del Ministerio Público (MP). Laboró como auxiliar fiscal en la Fiscalía de Sección contra el Crimen Organizado¹ y agente fiscal en la Fiscalía de Delitos contra la Vida.² El fiscal Recinos es considerado uno de los allegados a la fiscal general Consuelo Porras. En febrero del 2024 Recinos Fabián solicitó al entonces juez de extinción de dominio, Marco Antonio Villeda, que se levantara el embargo sobre el menaje de una casa, pinturas y esculturas del exministro de comunicaciones Alejandro Sinibaldi, con el argumento de no tener un lugar para su almacenamiento y el alto costo de mantenimiento. Dicha solicitud fue rechazada por el juez Villeda, quien dos meses después fue trasladado de judicatura tras aproximadamente 12 años al frente del juzgado extinción de dominio.³ Antes de ser abogado, fue periodista y laboró en los medios de comunicación propiedad de Ángel González, cuya esposa, quien figura como propietaria de las empresas, fue sindicada

¹ <https://alvaroerikmontes.com/wp-content/uploads/2010/07/Declaraci%C3%B3n-Testimonial%E2%80%8F.pdf>

² <https://www.mp.gob.gt/transparencia/info/res/source/Articulo%2010:%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20de%20Oficio/23%20Informes%20de%20auditoras%20gubernamentales%20o%20privadas/2020/INFORMES%20DE%20EVALUACION%20DE%20CONTROL%20INTERNO%20DE%20DEPENDENCIAS%20DEL%20MP/INFORME%20100-2019%20FISCAL%C3%8DA%20DELITOS%20CONTRA%20LA%20VIDA.pdf>

³ <https://prensacomunitaria.org/2024/05/mp-pidio-levantar-el-embargo-de-bienes-al-exministro-alejandro-sinibaldi/>

		de corrupción y estuvo prófuga por varios años. Finalmente, la orden de captura fue anulada cuando inició el embate contra los casos de la FECI y la CICIG.
2	Vicepresidente Mynor Fernando Tejada Morales 	Tiene una Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) (2024). Desde julio de 2016 ha sido docente interino en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC. Fue docente/formador en el Instituto de Justicia Constitucional de la Corte de Constitucionalidad (CC) entre 2022 y 2023, y en la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial (AJMOJ) entre 2018 y 2019. En la Corte de Constitucionalidad laboró como asesor en la sección penal (2023-2024) y director del Instituto de Justicia Constitucional (2022-2023). En la Corte Suprema de Justicia (CSJ) fue abogado asesor de la magistratura III como especialista en derechos humanos, penal y procesal constitucional (2021-2022), así como letrado en la Cámara de Amparo y Antejuicios (2019-2020), en la Presidencia del OJ (2018) y en la Cámara Penal (2017-2018). Asimismo, fue director ejecutivo de fortalecimiento institucional en el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en 2020-2021. De 2016 a 2017 se desempeñó como abogado litigante. En 2024 se postuló al cargo de director del IDPP, donde obtuvo una calificación de 45 puntos. En tanto que, en el proceso de postulación para magistrado de la Corte de Apelaciones de ese mismo año obtuvo una nota de 82 puntos y 23 votos favorables, con lo que no pudo integrar la nómina de candidatos.
3	Secretaria Shirly Yomara Madrid Gramajo 	En el portal de Guatecompras se registra que Madrid laboró como asesora del Despacho Superior en la Procuraduría General de la Nación (PGN) en 2018-2019, y asesora jurídica en la Empresa Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA) (2017-2018). Asimismo, registra contratos administrativos en la USAC: con la Rectoría (sin descripción del puesto) en 2012 y por servicios profesionales como mandataria de la Dirección de Asuntos Jurídicos (2010-2011).⁴ Durante la gestión del rector de la USAC, Murphy Paiz, fungió como jefa de la División de Seguridad Universitaria.⁵ En 2019 buscó integrar la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones por medio de la agrupación Dignificación Profesional.⁶

⁴ <https://www.guatecompras.gt/proveedores/consultaDetProvee.aspx?rqp=9&lprv=2925000>

⁵ https://www.usac.edu.gt/adminwww/actas_csu/ACTA_No_03-2021.pdf

⁶ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/abogados-elegiran-este-viernes-a-sus-representantes-para-postuladoras-de-csj-y-apelaciones/>

		Figura en el listado de abogados multados en la CC al 7 de noviembre de 2023 ⁷ y al 31 de diciembre de 2024, ambos con un saldo de Q1,000.00. ⁸
4	Prosecretario Elmer Adolfo Morales Alvarado 	Cuenta con Maestría en Derecho Laboral y de la Seguridad Social por la Universidad Paulo Freire, Managua, Nicaragua (2021) y en Derecho Procesal Constitucional por la Universidad Galileo (2024). Desde 2019 ha sido docente de Ciencias Jurídicas y Sociales y en Investigación Criminal y Forense de la Universidad Regional de Guatemala (UREGional), sede en Retalhuleu. Fue catedrático en la Universidad Rafael Landívar (URL) (2010-2014), Universidad Mariano Gálvez (UMG) (2005-2006), y en el Centro Universitario de Occidente de la USAC, donde fue encargado del Bufete Popular Mario López Larrave (2021). Desde 2002 ha ejercido la profesión de forma liberal y en la docencia universitaria. Asimismo, se desempeñó como asesor jurídico en la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu (2003-2008) y de la Empresa Portuaria Nacional de Champerico (2020-2022). Antes de graduarse como abogado laboró en el OJ como oficial III en el Tribunal de Sentencia Penal de Retalhuleu (1992, 1994-1997), oficial II en el Juzgado de Paz de Retalhuleu (1993-1994) y secretario del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo de Retalhuleu (1997-2002), del Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Retalhuleu (2001) y de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Retalhuleu (2001). Participó en el proceso de postulación de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2024-2029 donde obtuvo una calificación de 94 puntos y 24 votos favorables para integrar la nómina de candidatos.
5	Tesorero Julio Juan José de León Irías 	Laboró como asesor jurídico en las municipalidades de Flores (2024), La Libertad (2024) y Sayaxché, Petén (2022-2023). Asimismo, prestó servicios profesionales de dirección y procuración de procesos de las municipalidades de Sayaxché (2018-2021), Dolores (2019-2023) y El Chal, Petén (2019).⁹ Fue representante legal del partido CAMBIO en el departamento de Petén en el 2023,¹⁰ y candidato a diputado por el distrito de Petén, planilla que encabezaba Manuel Antonio Baldizón Vargas, hijo de Manuel Baldizón.¹¹ Junto al abogado Wilson López interpuso un amparo que fue otorgado por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con el que se suspendió la Asamblea del

⁷ <https://cc.gob.gt/wp-content/uploads/2023/12/Abogados-con-multas-pendientes-al-07-11-2023.pdf>

⁸ https://cc.gob.gt/index.php/abogados-y-personas-multadas/#dearflip-df_12853/9/

⁹ <https://www.guatecompras.gt/proveedores/consultaDetProvee.aspx?rqp=9&lprv=3630741>

¹⁰ <https://www.tse.org.gt/images/op23/pp/CAMBIO/CAMBIO%20%20-%20CORPORACIONES%20MUNICIPALES%20-%20PETEN%20-%20SAYAXCHE%20.pdf>

¹¹ <https://www.soy502.com/articulo/hijo-manuel-baldizon-quiere-ser-diputado-peten-101567>

		Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) programada para el 24 de mayo del 2024, en la que se decidiría la compra de un software para el conteo de votos para la elección de sus representantes ante las comisiones de postulación a magistrados de cortes.¹² Fue electo representante del CANG en la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones 2024-2029, por medio de la agrupación Coalición Gremial. En dicha comisión destacó por cuestionar a los magistrados de CSJ, sobre la intención de llevar la sede al Palacio de Justicia y los señaló de tener negociaciones y cabildos en el Congreso. Asimismo, pidió la revisión de los votos del aspirante Marcelo Sarti, quien había alcanzado los 25 votos para integrar la nómina, no obstante, inicialmente solo se le registraron 24.
6	Vocal I José Rolando Samayoa Lara 	Internacionalista, USAC (2018). Fue catedrático en la Escuela de Ciencias Políticas (ECP) de la USAC y de la URegional. Director en funciones de la ECP desde enero del 2024. Fue representante estudiantil (2014-2016) y de los egresados ante el Consejo Directivo de la ECP, ocupó este último antes de que el Consejo Superior Universitario (CSU), encabezado por Walter Mazariegos, aprobara su nombramiento como director de la Escuela, debido a que el CSU no convoca a la elección de decanos y directores. En 2023, el entonces director Mike Rivera y otros dos miembros del Consejo Directivo renunciaron sus cargos. Rivera señaló ser víctima de acoso e intimidación y señaló irregularidades desde que Samayoa Lara tomó posesión.¹³ Ha ocupado distintos cargos administrativos en la USAC, entre estos: asesor específico de la Dirección General de Docencia (2022), profesional de becas para docentes y auxiliar en el área de Recursos Humanos y dirigió el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la USAC. En junio del 2022 fue declarado non grato por los estudiantes de la Escuela de Ciencias Políticas de la USAC, quienes también pidieron su renuncia como representante de egresados ante el Consejo Directivo de dicha unidad académica. Esto fue una reacción a la denuncia que Samayoa presentó en el Ministerio Público contra los dos representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo y un estudiante de la jornada vespertina. Esteban Conde, representante de estudiantes ante el Consejo, se vio obligado a renunciar al cargo, en represalia porque cuestionó la actitud del Consejo a favor de Mazariegos.¹⁴

¹² <https://x.com/lahoragt/status/1793717017582641317>

¹³ <https://telegrafo.gt/escuela-de-ciencia-corrupta/>

¹⁴ <https://prensacomunitaria.org/2022/07/estudiantes-de-la-escuela-de-ciencia-politica-exigen-la-renuncia-de-miembro-del-consejo-directivo/>

		Pese a las peticiones de los estudiantes, Samayoa Lara continúa en el cargo y se le atribuye la destitución y reducción de horas docentes de varios docentes que se manifestaron en contra del nuevo rector. En su lugar promovió los nombramientos de por lo menos dos catedráticos cuestionados: Jaime Izaguirre Muñoz, capturado en el 2013 por su implicación en el caso de la utilización anómala de Q4.8 millones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS);¹⁵ y de Cinthya del Rosario Girón Franco, excandidata a diputada por la Unidad del Cambio Nacional (UCN) en 2019; fungió como asesora del diputado Luis Antonio Alonzo Pernilla de FCN-Nación, en 2018. Samayoa Lara fue parte del equipo logístico de Murphy Paiz en las elecciones de rector en 2018, luego fue nombrado director del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la USAC. En 2023 buscó llegar al Junta directiva del CANG, en el cargo de tesorero, por medio de la planilla Desafío Gremial, no obstante, la agrupación ocupó el último lugar de votos recibidos. Su gestión al frente de la ECP ha sido constantemente cuestionada. Entre las inconformidades de los estudiantes se encuentran: no permitir el retorno a la presencialidad, demora en la devolución de dinero a estudiantes que no viajaron a México como parte de la Misión de Observación Electoral y falta de mantenimiento de las instalaciones.¹⁶ Los estudiantes denunciaron a Samayoa Lara por abuso del cargo en el marco de su actual participación en la elección de Junta Directiva, ya que consideran que se utiliza el puesto para seguir cooptando espacios a favor de la corrupción, comprar votos y la voluntad de los graduandos.¹⁷
7	Vocal II José Antonio Cux López 	Abogado y notario por la USAC (2001). Figura en el listado de abogados multados en la CC del 7 de noviembre de 2023¹⁸ y el 31 de diciembre de 2024, ambos con un saldo de Q1,000.00.¹⁹

¹⁵ <https://www.mp.gob.gt/noticia/ministerio-publico-captura-a-18-personas-por-manejo-anomalo-de-presupuesto-en-el-seguro-social/>

¹⁶ <https://chalanusac.org/2024/08/11/un-indigno-dirige-la-escuela-de-ciencia-politica/>

¹⁷ <https://x.com/PrensaComunitar/status/1880288535074468043>

¹⁸ <https://cc.gob.gt/wp-content/uploads/2023/12/Abogados-con-multas-pendientes-al-07-11-2023.pdf>

¹⁹ https://cc.gob.gt/index.php/abogados-y-personas-multadas/#dearflip-df_12853/9/

Tribunal de Honor		
1	Presidente Wilson Joel López González 	Abogado y notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala (2012). Prestó servicios profesionales en la Dirección General de Aeronáutica Civil de septiembre 2019 a diciembre del 2023. De noviembre a diciembre del 2019 también prestó servicios profesionales en la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, durante la gestión de Jimmy Morales. Entre 2006 y 2012 fue auxiliar fiscal en la Fiscalía de sección de Menores o de la Niñez. Es sobrino del exfiscal Rony Elías López Jerez, procesado en el caso Manipulación de la Justicia.²⁰ Además, se estableció que mantenía amistad con Rafael Morales Solares,²¹ ahora magistrado presidente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. En mayo del 2019, López González junto con los diputados Oscar Argueta y Jorge Vargas presentaron una denuncia en contra de la exfiscal general, Thelma Aldana, y el exjefe de la FECI, Juan Francisco Sandoval.²² La denuncia fue por abuso de autoridad, simulación de delito y asociación ilícita, luego de que se inició el caso contra Sandra Torres por financiamiento electoral ilícito. Según reportó el extinto medio elPeriódico, días después de presentada la denuncia, circularon fotografías de viajes turísticos que realizó junto al entonces presidente de la Sala Segunda de Apelaciones de Femicidio, Rafael Morales Solares, instancia que ordenó medidas de protección a favor de Sandra Torres y prohibió a elPeriódico hacer publicaciones sobre la candidata presidencial.²³ De acuerdo con el extinto medio de comunicación Nómada, a López González se le conoce por utilizar la Ley contra el Femicidio para denunciar al diario elPeriódico y obligar a que ya no escribiera sobre Sandra Torres.²⁴ En noviembre del 2019, declaró ante la Comisión de la Verdad del Congreso de la República que la Corte de Constitucionalidad resolvió en favor del exfiscal Ronny López, debido a que se comprobó que se violaron sus derechos

²⁰ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/05/28/visitas-y-llamadas-demuestran-el-poder-de-gustavo-alejos/>

²¹ <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

²² <https://es-la.facebook.com/joserubenzamoram/photos/con-la-denuncia-bajo-el-brazo-jorge-vargas-oscar-argueta-diputados-de-la-une-jun/1325980887566441/>

²³ <https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/Archivos%202023/Informe%20-elecciones%20del%20CANG%202023.pdf> y https://twitter.com/elPeladero_eP/status/1130245270065811457

²⁴ <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/primer-round-en-las-postuladoras-los-de-siempre-el-cacif-y-los-pro-cicig-se-disputan-los-votos-en-gremio-de-abogados/>

	humanos y ordenó otorgarle una medida sustitutiva, resolución que a ese entonces seguían sin obedecer.²⁵ En el informe remitido en 2020 por la fiscal general al Congreso de la República, sobre los señalamientos en contra de candidatos que integraron las nóminas de candidatos a magistrados y sus respectivas ampliaciones, se documenta que López González fue una de las personas que tuvo comunicación con Gustavo Alejos, cuando este se encontraba internado en un sanatorio privado y donde negociaba la lista de candidatos a magistrados de las cortes.²⁶ De acuerdo con la declaración de Gustavo Alejos, a la que habría tenido acceso el medio No-Ficción, el diputado Argueta lo invitó, en el periodo del 13 de junio al 27 de julio de 2019, para que conociera a Wilson López. El diputado negó haber invitado a Alejos a alguna negociación, pero confirmó trabajar en una planilla para el CANG con López y el abogado Carlos Paredes, asimismo señaló haber presentado a López con el diputado Estuardo Vargas, quien habría sido el que lo presentó a Alejos.²⁷ En 2019 buscó integrar la comisión de postulación para la elección de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones, por medio de la planilla 5 de Coalición Gremial.²⁸ En 2023 participó para el cargo de secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), por medio de la agrupación Coalición Gremial. Ese mismo año también fue candidato a concejal I de la Municipalidad de Guatemala por el partido Cabal.²⁹ En el marco del proceso de integración de las comisiones de postulación de 2024, la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo le otorgó un amparo provisional, que suspendió la Asamblea convocada por el CANG para mayo en la que se pretendía discutir sobre la adquisición de un sistema informático y el aumento al valor de la Unidad de Prestación, su argumento fue que dicha adquisición violentaba lo contenido en el artículo 2 de la Ley de Timbres Forenses y Notariales y el artículo 8 de su reglamento.³⁰ En ese mismo mes denunció ante el Ministerio Público al presidente del CANG, Mario Siekavizza y al director de la Unidad Académica de este colegio profesional, Sergio
--	--

²⁵ <https://es-la.facebook.com/congreso.republica.guatemala/photos/el-abogado-wilson-l%C3%B3pez-declara-que-la-corte-de-constitucionalidad-resolvi%C3%B3-en-f/3482259431785934/>

²⁶ https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/diario_de_sesiones/7068f-diario-final-so_6_2-02-2021.pdf

²⁷ <https://no-ficcion.com/declaracion-gustavo-alejos-comisiones/>

²⁸ <https://www.facebook.com/photo/?fbid=2303516193102308&set=pcb.2303518663102061>

²⁹ <https://www.tse.org.gt/images/op23/report/Reporte%20de%20CORPORACIONES%20MUNICIPALES.pdf>

³⁰ <https://epinvestiga.com/actualidad/sala-ampara-a-abogados-y-suspende-asamblea-del-colegio-de-abogados/>

		Madrazo, por utilizar recursos de este Colegio para impulsar acciones a favor de la planilla ASPA.³¹ Asimismo, solicitó la renuncia del presidente y vicepresidente del CANG, Mario Siekavizza y Juan Carlos Sagastume, al considerar que existía incompatibilidad entre tales cargos y el ejercicio simultáneo de una función jurisdiccional, al haber sido elegidos magistrados de la Corte de Apelaciones para culminar el período 2019-2024. Estos señalamientos fueron presentados ante la Junta Directiva del CANG, la Junta de Disciplina del OJ y la Contraloría General de Cuentas. En 2024 fue comisionado para el proceso de elección de candidatos a magistrados de la CSJ para el periodo 2024-2029 y se postuló al cargo de magistrado de Apelaciones, por tal situación, en el proceso se le señaló de tener conflicto de interés, aunque finalmente la tacha no fue admitida. En la comisión fue electo candidato y en el Congreso de la República lo eligieron magistrado suplente. La CSJ lo asignó a la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente.
2	Vicepresidente Roberto Quej Asig 	Abogado y notario por la USAC (2008). Ha ejercido la profesión de manera liberal desde 2010. Ha laborado como director de asesoría jurídica y juez de asuntos municipales y de tránsito en la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz (2024). En agosto del 2013 fue asesor jurídico en la Dirección de Desarrollo Forestal. Entre 2002 y 2009 laboró como asistente administrativo I, encargado de adquisiciones y contrataciones en la Dirección Administrativa del Congreso de la República. En 2017 fue electo vocal suplente del Tribunal de Honor del CANG, por medio de la agrupación Unión Gremial, liderada por Luis Fernando Ruiz.³² En 2024 se postuló a magistrado de la Corte de Apelaciones, donde obtuvo una nota de 76 puntos y obtuvo solamente un voto a favor por parte del comisionado Harry Leal.
3	Secretario José Luis Aguirre Pumay	Fue catedrático titular en la UMG, sede Chiquimulilla, Santa Rosa (2007-2011). En el Centro Universitario de la USAC de Santa Rosa fue profesor interino (2009-2018) y titular desde 2018 en la carrera de licenciatura en ciencias jurídicas sociales. Actualmente es el director del Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO) de la USAC.³³ Ha ejercido la profesión de abogado y notario de manera liberal desde 2008. Además, ha sido asesor jurídico de la Cooperativa Integral de Ahorros y Crédito “Trabajo y

³¹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/denuncian-ante-el-mp-al-presidente-del-colegio-de-abogados-y-notarios-de-guatemala-cang/>

³² https://www.facebook.com/CANG.GUATE/posts/la-junta-directiva-del-colegio-de-abogados-y-notarios-de-guatemala-por-medio-del/1262397870547484/?locale=es_LA

³³ <https://www.facebook.com/share/p/1Dg18iuvYK/>

		Progreso, asesor de los bufetes populares de la UMG (2010-2011) y de la USAC, ambos en Chiquimulilla, Santa Rosa. Fue concejal IV en Chiquimulilla, Santa Rosa (2012-2016), electo mediante el partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO).³⁴ En 2023 fue candidato a alcalde de Chiquimulilla, por medio del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).³⁵ En 2024 se postuló a magistrado de la Corte de Apelaciones, donde obtuvo una nota de 83 puntos y obtuvo solamente siete votos a favor.
4	Vocal I Oscar Enoc Ruiz Barillas 	Abogado y notario por la USAC (2011). Desde 2001 ejerce como juez de paz V de Zapotitlán, Jutiapa. También fue juez de paz en el municipio de Comapa, Jutiapa (1993-2001). En 2019 se postuló en el proceso de elección de candidatos a magistrado de la Corte de Apelaciones. En 2024 integró la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la CSJ en representación del CANG; fue electo por la agrupación Unión, vinculada a Roberto López Villatoro. De manera simultánea, se postuló a magistrado de la Corte de Apelaciones, sin embargo, fue excluido por incumplimiento de requisitos formales.
5	Vocal II Julio Ronel Barrios Lorenzo 	Laboró en el OJ por 18 años, donde llegó a fungir como juez de paz. Además, fue asesor de la Secretaría de la Municipalidad de Fraijanes y jefe de Abogacía Civil en la PGN.³⁶ En 2011 participó con la agrupación Alternativa Independiente como vocal II de Junta Directiva del CANG.³⁷ En 2014 buscó integrar la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones, por medio de la agrupación Alternativa Renovadora de Abogados y Notarios.³⁸ En 2014 y 2019 se postuló para magistrado de la Corte de Apelaciones. En dicho proceso obtuvo una calificación de 61 puntos.³⁹
6	Vocal III Gustavo Adolfo Castañeda Díaz	Abogado y notario por la UMG (2006). Cuenta con Maestría en Derecho del Trabajo y Administración Empresarial (UMG 2013). Ha sido catedrático titular de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la UMG desde 2009. Desde 2019 ha sido coordinador I subdirector departamental del Archivo General de Protocolos de la delegación de Santa Rosa, del OJ. Es magistrado suplente de la Sala de la Corte de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia 2024-2029.

³⁴ https://www.tse.org.gt/images/memoriaselec/me/2011_Memoria_Elecciones.pdf

³⁵ <https://www.facebook.com/share/p/1GbDXD2bZ7/>

³⁶ <https://pgn.gob.gt/wp-content/uploads/2016/07/03.-DIRECTORIO-REGLON-011-MARZO-2019.pdf>

³⁷ <https://altindependiente.blogspot.com/2011/01/planilla.html>

³⁸ <https://www.prensalibre.com/guatemala/objetivo-salas-apelaciones-0-1137486252/>

³⁹ <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2020/02/Listado-de-Resultados-de-Postulantes.pdf>

		Ha ejercido la profesión de forma liberal con experiencia en procesos judiciales, así como por servicios profesionales de asesoría jurídica a la municipal de Oratorio, Santa Rosa (2016-2019) y en la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa (2008-2013). En el proceso de postulación de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones obtuvo una calificación de 94 puntos e integró la nómina con el voto favorable de 26 comisionados. En el Congreso fue electo magistrado suplente con 148 votos.
7	Vocal IV Noé Nehemías Rivera Vásquez 	Abogado y notario por la USAC (2012). Tiene Maestría en Derecho Constitucional por la USAC (2024). Actualmente es jefe de la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público. En el MP se ha desempeñado como oficial de la Fiscalía Distrital de Petén (2009-2012), auxiliar fiscal de la Fiscalía de Sección contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (2014) y agente fiscal de la Fiscalía de Asuntos Internos, con funciones de encargado del Despacho de la Fiscalía Municipal de Mixco (2024). Como fiscal de asuntos internos estuvo a cargo de los casos de criminalización contra Juan Francisco Sandoval, Siomara Sosa, Claudia González, Paola Escobar, Aliss Morán, Eduardo Pantaleón, Stuardo Campo, Leily Santizo, Virginia Laparra, entre otros profesionales que investigaron casos de corrupción. Desde dicha fiscalía también se le señaló de ignorar denuncias planteadas contra fiscales como Rafael Curruchiche, Pedro Hernández, Cinthia Monterroso, entre otros trabajadores del MP de los que se presume pudieron cometer delitos.⁴⁰ De forma frecuente el fiscal ha presentado excusas para no presentarse a las audiencias, lo que tiene como consecuencia la dilación de los procesos penales.⁴¹ En diciembre del 2023 fue sancionado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos e incluido en la Lista de Actores Corruptos y Antidemocráticos porque socavó procesos o instituciones democráticas al presentar cargos por motivos políticos contra los actores de la justicia que luchan contra la corrupción e impunidad.⁴² La defensa de las exfiscales auxiliares Paola Escobar y Aliss Morán denunciaron públicamente a Rivera Vásquez por una fotografía en la que se observaba al fiscal reuniéndose con Dennis Herrera Arita y su hermano. Dennis Herrera fue acusado en el Caso Comisiones Paralelas 2020, denunció a las

⁴⁰ <https://prensacomunitaria.org/2023/08/noe-rivera-otra-pieza-de-consuelo-porras-que-dirige-casos-de-criminalizacion-contras-operadores-de-justicia/>

⁴¹ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/03/02/por-cuarta-ocasion-se-suspende-la-audiencia-para-discutir-la-acusacion-contras-eduardo-pantaleon/>

⁴² <https://www.state.gov/reports/section-353-corrupt-and-undemocratic-actors-report-2023/>

		exfiscales por supuestas presiones para declarar en el proceso llevado en su contra.⁴³ Su nombramiento en la Fiscalía de Derechos Humanos se consideró un claro retroceso para casos de corrupción y de justicia transicional, al respecto se pronunciaron, representantes de organizaciones de sociedad civil e incluso organizaciones internacionales.⁴⁴ En el proceso de postulación de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones de 2024 obtuvo una calificación de 82 puntos y solamente 10 votos a favor para integrar la nómina. Miembros de la Alianza por las Reformas y de la Asociación Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro (FADS) lo señalaron por falta de idoneidad al no garantizar independencia en el ejercicio del cargo, ya que ha encabezado casos de criminalización de operadores de justicia y fue sancionado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, que lo incluyó en el listado de actores corruptos y antidemocráticos.
8	Suplente I Marvin Noé López 	Abogado y notario por la UMG (2004). Figura en el listado de abogados multados en la CC al 31 de diciembre de 2024, con un saldo de Q23,500.00.⁴⁵ De acuerdo con información del portal Guatecompras, en 2018 la Municipalidad de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, compró los servicios del abogado para la elaboración de dictámenes de tres proyectos.⁴⁶
9	Suplente II Milton Leopoldo Levy Herrera 	Abogado y notario por la USAC (2006). Ha sido docente de Centro Universitario de el Progreso de la USAC. Prestó servicios profesionales de asesoría jurídica al Despacho Superior de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (2018-2019) y como asesor jurídico notarial en el Registro Nacional de las Personas (Renap) (2014).⁴⁷ En 2019 integró la planilla 2 Alianza de Profesionales por la Justicia, para ser miembro de la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones, para representar al CANG.⁴⁸ Posteriormente se postuló al cargo magistrado de Apelaciones donde obtuvo una nota de 52 puntos, con lo que no superó la línea de corte ni fue sujeto a votación para integrar la nómina de candidatos.

⁴³ <https://prensacomunitaria.org/2023/05/analizan-recusar-a-fiscal-de-asuntos-internos-por-reunirse-con-dennis-herrera/>

⁴⁴ <https://rfkhumanrights.org/our-voices/guatemala-preocupan-retrocesos-en-justicia-transicional/>

⁴⁵ https://cc.gob.gt/index.php/abogados-y-personas-multadas/#dearflip-df_12853/9/

⁴⁶ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=2018&prv=1098803>

⁴⁷ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=2018&prv=1025933>

⁴⁸ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/abogados-elegiran-este-viernes-a-sus-representantes-para-postuladoras-de-csj-y-apelaciones/>